

Guayaquil, Julio 6 de 1.999

Señores
Junta General de Accionistas
SALIMARCORP S.A.
Ciudad

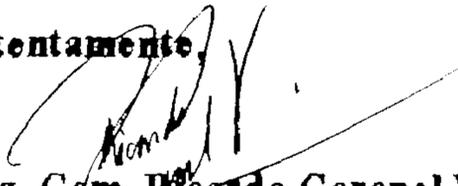
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a la Resolución #92.1.4.3.0014 emitida por el señor Superintendente de Compañías y publicado en el R.O. # 44 de Octubre 13 de 1.992, tengo a bien informarles lo siguiente:

- 1.- Como es de conocimiento de Uds. la Cia Salimarcorp S.A.-, inició sus actividades en Septiembre de 1.997, lo cual no le permitió reflejar utilidad hasta el 31 de Diciembre de ese año.
- 2.- El ciclo económico correspondiente al año 1.998 ha sido bastante satisfactorio aún cuando considero yo, podría haber sido mejor, sin embargo es necesario indicar que se logró adquirir nueva maquinaria lo cual elevó medianamente los activos de la Compañía.
- 3.- Debo informar también que los administradores de la Cia han cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las disposiciones de la Junta General.
- 4.- Los procedimientos de Control Interno que se han llevado a cabo en la compañía son aceptables.
- 5.- Al cierre del ejercicio económico se han presentado los respectivos estados financieros los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, por lo tanto son confiables y los certifico como correctos. Las cifras que han sido presentadas en los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 1.998, son el resultado de las actividades que se han realizado y por lo tanto reflejan la realidad con respecto a los registros en los Libros de Contabilidad.
- 6.- Declaro además que en el desempeño de estas funciones he observado lo establecido por el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Sin otro particular y agradeciendo la confianza depositada, quedo de ustedes.

Atentamente,


Ing. Com. Ricardo Coronel Varas
Comisario.

31 AGO. 1999

